

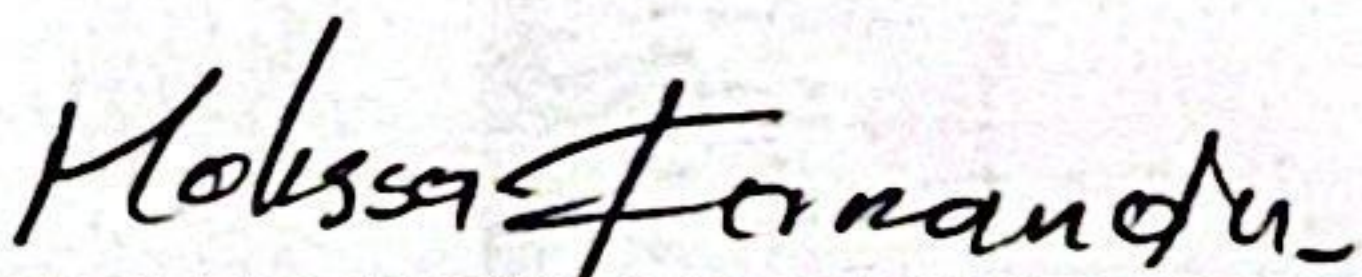
CUENTA DE COBRO N°3

**E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL MUNICIPIO DE
VALENCIA**

**DEBE A: MELISSA FERNANDA FERNANDEZ GUZMAN
C.C.1.068.823.502 de VALENCIA CÓRDOBA**

CONCEPTO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO N°3, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RESOLUCIÓN N°873 DE 2025, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES Y/O PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD- CONTINUIDAD ((MUNICIPIO DE VALENCIA, TERRITORIO RURAL 3- COCUELO TALADRO, SANTA MARIA, BRILLANTE PIRU, BONI JARDIN Y BONI ARRIBA)), CUYAS ACCIONES ESTÁN CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 16 DE LA LEY 1438 DE 2011, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DESDE LOS OTROS SECTORES QUE FORTALEZCAN EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA AFECTACIÓN POSITIVA DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, POR VALOR DE SEIS MILLONES DE PESOS \$ 6.000.000 M/CTE, NUMERO DE CUENTA:09150932596, AHORRO BANCOLOMBIA DE FECHA DEL 01 DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025


**MELISSA FERNANDA FERNANDEZ GUZMAN
C.C.1068823502 de VALENCIA CÓRDOBA**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO DE CERTIFICACIÓN NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CUBIERTA DIRECCIÓN TIPO APORTANTE FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE EXISTENTE PASO APORTES	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VALOR CALLE 2 C/RA 1-15 SAN RAFAEL INDEPENDIENTE EMPRESA UNICO	NÚMERO PLANILLA PERIODO COTIZACIÓN SALDO DÍAS DE MORIA FECHA PAGO (suministrado)	PERIODO COTIZACIÓN SALDO DÍAS DE MORIA FECHA PAGO (suministrado)
VALOR A PAGAR		VALOR A PAGAR	
VALOR A PAGAR		VALOR A PAGAR	

TOTAL APORTES A PENSION			
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES A PENSION	APORTES A PENSION
1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000
1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000

TOTAL APORTES A SALDO			
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES A SALDO	APORTES A SALDO
1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000
1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000

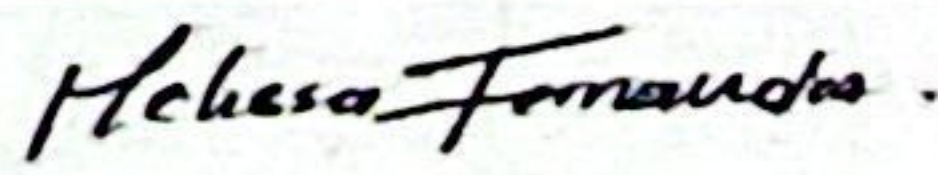
TOTAL APORTES A RESERVA			
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES A RESERVA	APORTES A RESERVA
1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000
1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000

TOTAL APORTES A RESERVA			
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES A RESERVA	APORTES A RESERVA
1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000
1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000

TOTAL PAGADO: \$ 742.500

V. B.

Blanca Lora

 E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Sin ánimo de lucro. No es una institución religiosa. NIT: 812.000.330-0	REFERENCIA CRUZADA							
	GESTION ADMINISTRATIVA							
	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESÚS							
INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER								
RAZON SOCIAL ENTIDAD PRODUCTORA	ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús							
DEPENDENCIA PRODUCTORA	Calidad							
NOMBRE DE LA SERIE	Datos Anexos de informe técnico resolución 873-2025 No. 165-2025							
DESCRIPCION	Anexos de informe técnico del mes de Diciembre resolución 873-2025 contrato No. 165-2025.							
FECHAS EXTREMAS	Fecha Inicial	D	M	A	Fecha Final	D	M	A
		01	12	2025		30	12	2025
NOTAS								
ELABORADO POR								
NOMBRE	MELISSA FERNANDA FERNANDEZ GUZMAN							
CARGO	PSICOLOGA							
FIRMA								
LUGAR Y LA FECHA EN QUE LO REALIZA.	ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús / 30 de diciembre de 2025							
					Oficialización:	Pagina 1 de 1		



INFORME FINAL DE SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 165-2025.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratante	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE VALENCIA - CORDOBA.
Identificación	NIT: 812000300-0
Contratista	MELISSA FERNANDA FERNANDEZ GUZMAN
Identificación	CC: 1068823502 DE VALENCIA- CÓRDOBA
Fecha de suscripción del Contrato	01 DE OCTUBRE 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO N3 CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RESOLUCIÓN 873 DE 2025, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES Y/O PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LAS DIRECCIONES PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, CUYAS ACTIVIDADES ESTÁN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 12 Y 16 DE LA LEY 1438 DE 2011, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE LA SALUD Y LA AFECTACIÓN POSITIVA DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.
Plazo de Ejecución	3 MESES
Fecha de Iniciación	1 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Finalización	31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (18.000.000) M/CTE
Valor Honorarios mensuales	\$6.000.000
Disponibilidad Presupuestal N°	250924034
Valor ejecutado	\$18.000.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas



establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO PROFESIONAL COMO PSICOLOGIA N°3, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RESOLUCIÓN N°673 DE 2025, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES Y/O PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD- CONTINUIDAD (MUNICIPIO DE VALENCIA, TERRITORIO RURAL 3 COQUELO TALADRO,SANTA MARIA , BRILLANTE PIRU,BONI JARDIN Y BONI ARRIBA), CUYAS ACCIONES ESTÁN CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 16 DE LA LEY 1438 DE 2011, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DESDE LOS OTROS SECTORES QUE FORTALEZCAN EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA AFECTACIÓN POSITIVA DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.2 DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO OPORTUNAMENTE. 3.- PRESENTAR LOS INFORMES REQUERIDOS ASÍ: UN INFORME EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL 35% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, UN SEGUNDO INFORME EL DÍA 28 NOVIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL 70% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, UN TERCER INFORME EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE A 100% DE LAS ACTIVIDADES CULMINADAS, CON INFORMES DIGITADOS, TABULADOS Y CONSOLIDADOS CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES EN MEDIO ESCRITO Y MAGNÉTICO, INCLUYENDO FOTOS, FIRMAS, ACTAS DE CONCERTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO. 4. EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DEMÁS OBLIGACIONES PARAFISCALES A QUE HAYA LUGAR. 5.- LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULEN ESTAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	SOPORTES	FECHA
ACTIVIDAD N°1 Realizar con los integrantes de los EBS, los cronogramas, planes de trabajo, planes de cuidados, indicadores e informes técnicos, cada mes.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	01 al 30 de Diciembre de 2025
ACTIVIDAD N°2 1.Valoración de psicología para atención en salud mental. 2. Atención psicosocial a familias víctimas de conflicto armado. En caso de que exista esta población en los micro territorios. 3. Rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental. Seguimiento a los planes de cuidado elaborados.		



ACTIVIDAD N°3 • Aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol). • Aplicación Apgar familiar, Ecomapa y familiograma, en las familias nuevas Y MICROTERRITORIOS NUEVOS y/o actualizar los que se requieran. • Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado (escala de Zarith)		
ACTIVIDAD N°4 Charla educativa casa a casa, a los familiares de los cuidadores y cuidadores de adultos mayores, niños menores de 5 años y personas en condición de discapacidad, identificados, sobre manejo del estrés, manejo de la sobrecarga, apoyo familiar para distribuir las tareas del cuidado de la persona que requiere la atención.		
ACTIVIDAD N°5 Identificar las personas en condición de discapacidad, de cada microterritorio y realizar verificación de certificación de discapacidad por el Ministerio de Salud, en caso de no tenerla, orientarlos y acompañarlos a que gestionen el trámite ante la Dirección local de Salud.		
ACTIVIDAD N°6 Realizar notificación de Eventos de Interés en Salud Pública identificados por los EBS y coordinar la respuesta en territorios, para el fortalecimiento de la VSPC (Vigilancia en Salud Pública Comunitaria). Coordinador con Referente de Salud pública de la ESE.		
ACTIVIDAD N°7 Participar en una mesa de trabajo mensual con las EPS, la ESE y la DLS, para reconocer los mecanismos reseñados y socializar la operación de los EBS y la complementariedad de sus acciones en el marco de las redes de prestación de servicios de salud habilitados en el territorio y la gestión de barreras identificadas.		
ACTIVIDAD N°8 Realizar seguimiento o conformar al inicio de la ejecución de las actividades, en cada microterritorio asignado una red Social Comunitaria de Salud, involucrando los diferentes actores de la comunidad (Instituciones educativas, acciones comunales, líderes comunitarios, madres ICBF, etc), a las cuales se les realizará una charla educativa, por cada mes de reunión sobre los siguientes temas: 1.Prevencción de enfermedades cardiovasculares (médico) 2. Importancia de las vacunas,		



Importancia de la lactancia materna (enfermera) 3. Prevención del Suicidio y rutas de atención, primeros auxilios psicológicos (psicología).		
ACTIVIDAD N°9 Realizar con los líderes comunitarios, los integrantes de la red de cada microterritorio y los demás integrantes del EBS, una jornada de limpieza y eliminación de focos de reproducción de los criaderos de los vectores de ETV, donde se realizará educación incidental en cada hogar, entrega de folletos alusivos a la prevención de ETV.		
ACTIVIDAD N°10 Realizar intervenciones educativas en las viviendas, personas, familias y comunidades sobre prevención del suicidio, identificación de señales, primeros auxilios psicológicos, rutas de atención. Entrega de folletos alusivos al tema.		
ACTIVIDAD N°11 Realizar en cada microterritorio, dos (2) Charlas educativas, en entorno comunitario, sobre: 1.Manejo de redes sociales, buen uso del tiempo libre, fomento de actividades para desarrollar en familia. 2. prevención del suicidio 3. primeros auxilios psicológicos 4. prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Con aforo mínimo de 15 personas por microterritorio, dirigido a todos los ciclos de vida.		
ACTIVIDAD N°12 Articulación con Policía, Comisaria de familia, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, y demás actores con el fin de realizar canalizaciones oportunas, dependiendo de los casos encontrados.		
ACTIVIDAD N°13 Realizar casa a casa, identificación e intervención de los problemas detectados, que afectan la unidad familiar y las relaciones entre sus miembros, mediante la elaboración de planes de cuidados enfocados en la problemática identificada; realizar las remisiones y/o canalizaciones que la situación amerite.		
ACTIVIDAD N°14 Organizar y coordinar, la realización y/o actualización de los mapeos y cartografías sociales, que se realizan en los microterritorios nuevos.		
ACTIVIDAD N°15 Participar con los demás integrantes de los EBS y los integrantes de la red de apoyo comunitaria, en la		



Importancia de la lactancia materna (enfermera) 3. Prevención del Suicidio y rutas de atención, primeros auxilios psicológicos (psicología).		
ACTIVIDAD N°9 Realizar con los líderes comunitarios, los integrantes de la red de cada microterritorio y los demás integrantes del EBS, una jornada de limpieza y eliminación de focos de reproducción de los criaderos de los vectores de ETV, donde se realizará educación incidental en cada hogar, entrega de folletos alusivos a la prevención de ETV.		
ACTIVIDAD N°10 Realizar intervenciones educativas en las viviendas, personas, familias y comunidades sobre prevención del suicidio, identificación de señales, primeros auxilios psicológicos, rutas de atención. Entrega de folletos alusivos al tema.		
ACTIVIDAD N°11 Realizar en cada microterritorio, dos (2) Charlas educativas, en entorno comunitario, sobre: 1.Manejo de redes sociales, buen uso del tiempo libre, fomento de actividades para desarrollar en familia. 2. prevención del suicidio 3. primeros auxilios psicológicos 4. prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Con aforo mínimo de 15 personas por microterritorio, dirigido a todos los ciclos de vida.		
ACTIVIDAD N°12 Articulación con Policía, Comisaria de familia, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, y demás actores con el fin de realizar canalizaciones oportunas, dependiendo de los casos encontrados.		
ACTIVIDAD N°13 Realizar casa a casa, identificación e intervención de los problemas detectados, que afectan la unidad familiar y las relaciones entre sus miembros, mediante la elaboración de planes de cuidados enfocados en la problemática identificada; realizar las remisiones y/o canalizaciones que la situación amerite.		
ACTIVIDAD N°14 Organizar y coordinar, la realización y/o actualización de los mapeos y cartografías sociales, que se realizan en los microterritorios nuevos.		
ACTIVIDAD N°15 Participar con los demás integrantes de los EBS y los integrantes de la red de apoyo comunitaria, en la		



realización de la conmemoración de la prevención del VIH, el día 1º de diciembre, con participación de toda la comunidad, donde se realizarán: 1. Tamizaje ELISA para VIH (pruebas rápidas), mínimo 10 tamizajes por microterritorio, con su debida asesoría pre- test, pos-test y consentimiento informado. 2. Instalar un stand decorativo y entrega de preservativos y folletos con temas alusivos a la prevención del VIH y las demás ITS. A los menores de 18 años que se les realice el tamizaje, debe contar con una autorización escrita del padre, madre o cuidador. Esta actividad será desarrollada en la comunidad.		
--	--	--

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 165-2025, se encuentra Ejecutado, así:

ACTIVIDADES	SOPORTES	FECHA
ACTIVIDAD N°1 Realizar con los integrantes de los EBS, los cronogramas, planes de trabajo, planes de cuidados, indicadores e informes técnicos, cada mes.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	Durante el periodo comprendido de 01 al 30 de Diciembre 2025. El día 01 de Diciembre del 2025 se realizó la elaboración de la planeación plan de trabajo y cronograma para el despliegue al microterritorio con todo el equipo de trabajo.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD N°1

ACTIVIDAD N°2 1. Valoración de psicología para atención en salud mental. 2. Atención psicosocial a familias víctimas de	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social.	Durante el periodo comprendido de 01 al 30 de Diciembre 2025 se desarrolló la actividad en los microterritorios del territorio N°3.
--	---	---

conflicto armado. En caso de que exista esta población en los microterritorios. 3. Rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental. Seguimiento a los planes de cuidado elaborados.	3. Informe de supervisor.	Para el 100%, desde el abordaje en los casa a casa del microterritorio del territorio # 3, se hizo la identificación de los hogares victimas del conflicto armado, así mismo se identificaron las características del hecho victimizaste, se brindo atención psicosocial y se hizo seguimiento a los planes de cuidado, desde la identificación en la mayoría se resaltó el hecho de desplazamiento forzado, masivo y por muerte, aproximadamente un total de 75 familias intervenidas. Se les realizo psicoeducación a cada familia y se canalizo para atención psiquiátrica. FECHAS: 6,7,8,9,10,11,17,18,19,20,21/12/2025
---	----------------------------------	---

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD N°2



ACTIVIDAD N°3 Aplicar los instrumentos de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol); Aplicación Apgar familiar, Ecomapa y familiograma, en las familias nuevas Y MICROTERRITORIOS NUEVOS y/o actualizar los que se requieran. • Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado (escala de Zarith) en cada uno de los hogares de cada microterritorio que conforman el territorio asignado.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, se desarrolló la actividad con un cumplimiento del 100%. Se realizaron las aplicaciones del tamizaje AUDIT Y ASSIST en cada hogar visitado, y se verifico para la actualización de ecomapa, escala de Zarith y Apgar familiar, donde no se realizó la aplicación de estos instrumentos debido de que las familias abordadas no presentaban
---	---	---

conflicto armado. En caso de que exista esta población en los microterritorios. 3. Rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental. Seguimiento a los planes de cuidado elaborados.	3. Informe de supervisor.	Para el 100%, desde el abordaje en los casa a casa del microterritorio del territorio # 3, se hizo la identificación de los hogares victimas del conflicto armado, así mismo se identificaron las características del hecho victimizaste, se brindo atención psicosocial y se hizo seguimiento a los planes de cuidado, desde la identificación en la mayoría se resaltó el hecho de desplazamiento forzado, masivo y por muerte, aproximadamente un total de 75 familias intervenidas. Se les realizo psicoeducación a cada familia y se canalizo para atención psiquiátrica. FECHAS: 6,7,8,9,10,11,17,18,19,20,21/12/2025
---	----------------------------------	---

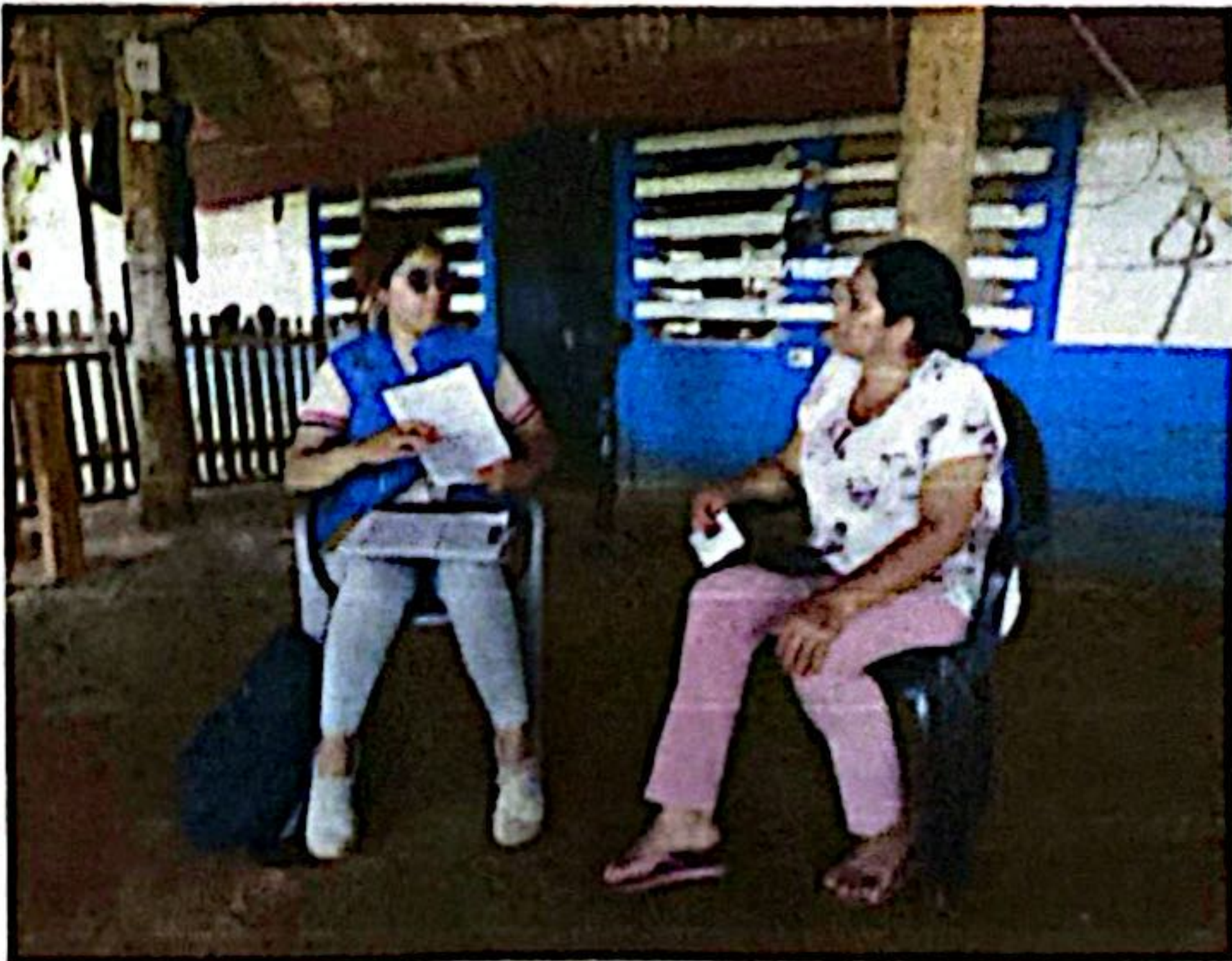
EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD N°2



ACTIVIDAD N°3 Aplicar los instrumentos de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol); Aplicación Apgar familiar, Ecomapa y familiograma, en las familias nuevas Y MICROTERRITORIOS NUEVOS y/o actualizar los que se requieran. • Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado (escala de Zarith) en cada uno de los hogares de cada microterritorio que conforman el territorio asignado.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, se desarrolló la actividad con un cumplimiento del 100%. Se realizaron las aplicaciones del tamizaje AUDIT Y ASSIST en cada hogar visitado, y se verifico para la actualización de ecomapa, escala de Zarit y Apgar familiar, donde no se realizó la aplicación de estos instrumentos debido de que las familias abordadas no presentaban
---	---	--

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: en esta actividad lo que se pretende lograr es verificar a través de estos instrumentos como están las familias en el consumo de SPA Y ALCOHOL en las familias.	Actualización en el núcleo familiar y relaciones intra y interpersonales. Micro territorios abordados. Santa maría, Cocuclo Taladro, Boni jardín y Brillante pirú. Total: 100 tamizajes. FECHAS:4,7,8,9,10,12,13,14,15,17,18,19 20,21/12/2025
--	--

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD N°3



ACTIVIDAD N°4 Charla educativa casa a casa, a los familiares de los cuidadores y cuidadores de adultos mayores, niños menores de 5 años y personas en condición de discapacidad, identificados, sobre manejo del estrés, manejo de la sobrecarga, apoyo familiar para distribuir las tareas del cuidado de la persona que requiere la atención.	1.Cuenta de cobro. 2.Planilla de seguridad social. 3.Informe de supervicion	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, se desarrolló la actividad con un cumplimiento del 100%. Para esta actividad se realizó un abordaje en los diferentes hogares con el propósito de brindar orientación educativa a los cuidadores y familiares de adultos mayores, niños menores de 5 años y personas en condición de discapacidad previamente identificadas en la comunidad. Durante las visitas, se desarrolló una charla educativa enfocada en el manejo del estrés, la prevención de la sobrecarga del cuidador y la importancia del apoyo familiar en la distribución de las tareas del cuidado. se utilizó imágenes alusivas de los temas abordar, positivo e informativo, relacionado con el manejo de estrés y la sobrecarga del cuidado, como medio de apoyo de la socialización con la familia. Con este espacio se busca llevar al cuidador del hogar a la reflexión y crear un ambiente de conocimiento sobre la importancia de saber manejar las situaciones estresantes y poder clasificar las actividades cotidianas y poder
--	--	--



		establecer responsabilidades dentro del mismo. Se abordaron 4 cuidadores en los diferentes microterritorios de territorio 3 FECHAS: 8.9.10.15.20.22/12/2025
EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD N°4		
		
ACTIVIDAD N°5 Identificar las personas en condición de discapacidad, de cada microterritorio y realizar verificación de certificación de discapacidad por el Ministerio de Salud, en caso de no tenerla, orientarlos y acompañarlos a que gestionen el trámite ante la Dirección local de Salud.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista. 4. Informe de supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, se desarrolló la actividad con un cumplimiento del 100%. Durante el mes de Diciembre se realizaron acciones de identificación, verificación y orientación a personas en condición de discapacidad en los microterritorios de boni jardín, brillante piru, cocuelo taladro y santa maria . El objetivo principal de esta actividad fue garantizar el reconocimiento y la inclusión de la población con discapacidad en el sistema de salud, así como verificar la existencia de la certificado oficial de discapacidad emitida por el Ministerio de Salud. En aquellos casos donde no se contara con dicho documento, se brindó orientación sobre el proceso para su obtención ante la Dirección local de salud, promoviendo el acceso a los beneficios y programas dispuestos para esta población. El proceso se realizó con visitas casa a casa para la identificación. Como resultado, no se identificaron personas en condición de discapacidad que carecieran del certificado correspondiente. Sin embargo, se continuará con la búsqueda activa comunitaria durante los próximos recorridos, con el fin de garantizar una los derechos y asegurar que toda persona en

		esta condición cuente con su certificación vigente. Estos resultados evidencian el compromiso del Equipo Básico de Salud con la inclusión, la equidad de derechos en salud, fortaleciendo la articulación con los referentes de Salud Pública y las instituciones locales para avanzar hacia una atención integral y humanizada en el territorio. FECHAS:4,7,8,9,10,12,13,14,15,17,18,19 20,21/12/2025
--	--	--

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD N°5



ACTIVIDAD N°6 Realizar notificación de Eventos de Interés en Salud Pública identificados por los EBS y coordinar la respuesta en territorios, para el fortalecimiento de la VSPC (Vigilancia en Salud Pública Comunitaria). Coordinador con Referente de Salud pública de la ESE.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, se desarrolló la actividad con un cumplimiento del 100%. Para el mes de Diciembre no se presentó eventos de interés en salud publica identificados por los EBS.
ACTIVIDAD N°7 Participar en una mesa de trabajo mensual con las EPS, la ESE y la DLS, para reconocer los mecanismos reseñados y socializar la operación de los EBS y la complementariedad de sus acciones en el marco de las redes de prestación de servicios de salud habilitados en el territorio y la gestión de barreras identificadas.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, se desarrolló la actividad con un cumplimiento del 100%. Para el mes de Diciembre se realizó la actividad de socialización con las EPS, ESE Y LA DLS, de esta manera se abordaron mediante diapositivas una explicación detallada de los avances , y hallazgos en los diferentes micro territorios del territorio #3°, de esta manera se les explico los resultados de los Instrumentos aplicados en cada hogar dando resultados de la siguiente manera:

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD N°7



ACTIVIDAD N°8 Realizar seguimiento o conformar al inicio de la ejecución de las actividades, en cada microterritorio asignado una red Social Comunitaria de Salud, involucrando los diferentes actores de la comunidad (Instituciones educativas, acciones comunales, líderes comunitarios, madres ICBF, etc), a las cuales se les realizará una charla educativa, por cada mes de reunión sobre los siguientes temas: 1.Prevencción de enfermedades cardiovasculares (médico) 2. Importancia de las vacunas, Importancia de la lactancia materna (enfermera) 3. Prevención del Suicidio y rutas de atención, primeros auxilios psicológicos (psicología).	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025. NOTA: para el mes de Diciembre esta actividad no tuvo despliegues, debido que se ejecuto al 100% en el mes de octubre.
ACTIVIDAD N°9 Realizar con los líderes comunitarios, los integrantes de la red de cada microterritorio y los demás integrantes del EBS, una jornada de limpieza y eliminación de focos de reproducción de los criaderos de los vectores de ETV, donde se realizará educación incidental en cada hogar, entrega de folletos alusivos a la prevención de ETV.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, NOTA: para el mes de Diciembre esta actividad no tuvo despliegues, debido que se ejecutó al 100% en el mes de octubre.
ACTIVIDAD N°10 Realizar intervenciones educativas en las viviendas, personas, familias y comunidades sobre prevención del suicidio, identificación de señales, primeros auxilios psicológicos, rutas	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, se desarrolló la actividad con un cumplimiento del 100%. En el desarrollo de las visitas domiciliarias e intervenciones educativas dirigidas a personas, familias y comunidades, con el propósito de



de atención. Entrega de folletos alusivos al tema.		promover la prevención del suicidio y fortalecer los conocimientos sobre identificación de señales de alerta, primeros auxilios psicológicos y rutas de atención disponibles en el territorio. Durante las intervenciones a los hogares, se brindó información clara y adaptada a cada grupo poblacional sobre los factores de riesgo y de protección, estrategias para el fortalecimiento del apoyo social y familiar, y la importancia de buscar ayuda oportuna ante situaciones de crisis emocional. Para la ejecución de esta actividad se realizó 1 plegable alusivo al tema de suicidio, primeros auxilios psicológico y la ruta a seguir, durante el casa a casa se psicoeducó a las familias sobre esta problemática que esta abarcando en el municipio de Valencia, entrando en consciencia de que como familias tenemos sin fines de problemas y situaciones que generan estrés, malestar emocional negativo, pero que para cada situación hay una solución certera, así mismo a través de la técnica del espejo se trabajó el amor propio, la autoimagen y autoestima, resaltando siempre la salud mental, en esta actividad muchos comentaron cosas positivas de si mismo, como el autoevaluarse, el autoprotegerse, en buscar ayuda siempre y cuando la necesiten, como otros hablaron aspectos negativos, como desesperanza, poca motivación, baja autoestima, poca solución de problemas, lo que nos lleva a generar bastante preocupación debido que encontramos todos estos aspectos que serian un detonante fuerte para causar la ideación suicida o un suicidio consumado, así mismo se les recomendó generar integración social y familiar, activar red familiar, ya que esto nos ayuda a potenciar los vínculos afectivos dentro de la dinámica familiar, realizar actividades que generen emociones positivas ya que esto los ayuda a despejar situaciones de riesgo. Así mismo se les hablo sobre la ruta a seguir en caso de emergencias que es dirigirse al Hospital sagrado corazón de Jesús para recibir la atención oportuna, y en caso que no sea una crisis de urgencia, dirigirse a comentar el caso a
---	--	---



EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD N°10

los integrantes de EBS, con el fin de ser atendidos por la parte psicológica.

En esta actividad se hizo mucho hincapié a las señales de riesgo y a los factores que producen esta situación, se señalaron señales tales como :

1. Expresiones de desesperanza: "No vale la pena seguir viviendo", "Nada tiene sentido".
2. Hablar sobre la muerte o el deseo de morir.
3. Decir que se siente una carga para los demás.
4. Manifestar que no ve salida o solución a sus problemas.
5. Despedirse o dejar mensajes escritos con tono de despedida.

Esto se hizo con el fin de que cada uno de los integrantes conociera o identificaran esas señales ya que estos nos ayuda a mitigar esta problemática. Y así mismo se resaltó la buena comunicación , la escucha activa y la observación directa para la prevención de la ideación suicida.

En la ejecución de esta actividad se fomentó el diálogo y la participación de los integrantes de cada hogar, permitiendo identificar percepciones y mitos relacionados con la salud mental. Asimismo, se entregaron folletos informativos alusivos al tema, con mensajes preventivos y líneas de atención en caso de emergencia o ideación suicida.

FECHAS: SANTA MARIA: 7,17,20/12/2025
BONI JARDIN: 4,10,14/12/2025
BRILLANTE PIRU: 9,12,15,18 /12/2025
COCUELO TALADRO: 8,13,19,21/12/2025



ACTIVIDAD N°11 Realizar en cada microterritorio, dos (2) Charlas educativas, en entorno comunitario, sobre: 1. Manejo de redes sociales, buen uso del tiempo libre, fomento de actividades para desarrollar en familia. 2. prevención del suicidio 3. primeros auxilios psicológicos 4. prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Con aforo mínimo de 15 personas por microterritorio, dirigido a todos los ciclos de vida.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, se desarrolló la actividad con un cumplimiento del 100%. DESCRIPCION DE ACTIVIDAD #2: Se inició el 2 taller psicoeducativo, Seguido de esto, se realiza la dinámica la cual tiene como nombre (cabeza, rodilla, caramelo) buscando la integración y el trabajo en equipo entre los participantes, esta actividad dejó en ellos un gran impacto debido que se pudo crear lazos afectivos y empatía. En este orden de ideas, se capacitó a la población en general sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas los riesgos, las consecuencias a nivel familiar, escolar y laboral tras el consumo, y el deterioro que genera en nuestra salud mental. Posterior se realiza una pausa activa donde cada adolescente comento la satisfacción que le genera. Posteriormente se crea un espacio de socialización y participación donde cada joven expresa lo aprendido y la satisfacción que les queda mostrándose atentos y con buena actitud creativa. Así mismo se les habla sobre el buen uso del tiempo libre, se les educa sobre las estrategias para el buen desarrollo educativo y la buena utilización del tiempo recreativo. Por último, se les agradece la asistencia y puntualidad. Cabe resaltar que los participantes se mostraron con una actitud positiva y creativa frente a la temática lo que generó un ambiente agradable y enriquecedor para todo. FECHAS: COCUELO TALADRO: 9/12/2025 BRILLANTE PIRU: 17/12/2025 BONI JARDIN: 11/12/2025
---	---	--

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD N°11



ACTIVIDAD N°12 Articulación con Policía, Comisaria de familia, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, y demás actores con el fin de realizar canalizaciones oportunas, dependiendo de los casos encontrados.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, se desarrolló la actividad con un cumplimiento del 100%. NOTA: para el mes de Diciembre esta actividad no tuvo despliegues, debido que se ejecutó al 100% en el mes de Noviembre.
ACTIVIDAD N°13 Realizar casa a casa, identificación e intervención de los problemas detectados, que afectan la unidad familiar y las relaciones entre sus miembros, mediante la elaboración de planes de cuidados enfocados en la problemática identificada; realizar las remisiones y/o canalizaciones que la situación amerite.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, se desarrolló la actividad con un cumplimiento del 100%. NOTA: para el mes de Diciembre esta actividad no tuvo despliegues, debido que no se encontraron casos o problemáticas que afecten la unidad familiar.
ACTIVIDAD N°14 Organizar y coordinar, la realización y/o actualización de los mapeos y cartografías sociales, que se realizan en los microterritorios nuevos.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Diciembre de 2025. NOTA: para el mes de Diciembre esta actividad no tuvo despliegues, debido que se ejecutó al 100% en el mes de octubre.



ACTIVIDAD N°15 Participar con los demás integrantes de los EBS y los integrantes de la red de apoyo comunitaria, en la realización de la conmemoración de la prevención del VIH, el día 1° de diciembre, con participación de toda la comunidad, donde se realizarán: 1. Tamizaje ELISA para VIH (pruebas rápidas), mínimo 10 tamizajes por microterritorio, con su debida asesoría pre-test, pos-test y consentimiento informado. 2. Instalar un stand decorativo y entrega de preservativos y folletos con temas alusivos a la prevención del VIH y las demás ITS. A los menores de 18 años que se les realice el tamizaje, debe contar con una autorización escrita del padre, madre o cuidador. Esta actividad será desarrollada en la comunidad.	1. Cuenta de cobro. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2025, se desarrolló la actividad con un cumplimiento del 100%. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el mes de diciembre de 2025 se llevará a cabo la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el VIH, con participación activa de los Equipos Básicos de Salud (EBS) y la Red de Apoyo Comunitaria en cada micro territorio. La jornada estará orientada a promover la prevención del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual (ITS) mediante estrategias educativas, asesoría personalizada y realización de tamizajes rápidos tipo ELISA, garantizando la confidencialidad y el consentimiento informado de cada participante. Se instalarán stands informativos y decorativos alusivos a la conmemoración, donde se desarrollarán charlas educativas sobre salud sexual, uso adecuado del preservativo, rutas de atención y mitos relacionados con el VIH. Además, se entregarán preservativos y folletos informativos con mensajes preventivos dirigidos a la población general, especialmente a personas entre 10 y 30 años de edad. Durante la actividad se realizará un mínimo de 10 tamizajes por micro territorio, cumpliendo con los protocolos establecidos, incluyendo la asesoría pretest y pos-test, así como la autorización escrita para menores de edad. La estrategia busca fomentar el autocuidado, la detección oportuna y la reducción del estigma social hacia las personas que viven con VIH, fortaleciendo las acciones de promoción y prevención en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria.
---	---	---



EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD N°15



4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades o dificultades que impidieran la ejecución del 100% de las actividades contratadas.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

No hubo llamados de atención al Contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).



Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de los informes parciales de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Valencia- Córdoba, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2025.

Atenidamente,

Maria Ramos de

MARIA RAMOS HERNADEZ
Profesional Universitario.
Supervisor contrato No. 165-2025.

Retención aplicable para el año 2025
Procedimiento No. 1

Nombre del empleado: MELISSA FERNANDA FERNANDEZ GUZMAN	Mes	Diciembre de 2025
cc: 1068823502		
FIRMA: <i>Melissa Fernandez</i>	VALOR UVT	
	Año 2025	49 799

	Conceptos	Datos	Depuración
1	Total pagos laborales en el mes		
	Sueldo	6.000.000	6.000.000
	Auxilio de transporte	-	-
	Comisiones	-	-
	Horas extras	-	-
	Recargos nocturnos y dominicales	-	-
	Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-	-
	Bonificaciones	-	-
	Viáticos	-	-
	Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-	-
	Incapacidades	-	-
	Licencia de maternidad	-	-
	Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)	-	-
	Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)	-	-
	Prima el cálculo se realiza de forma independiente.	-	-
	Vacaciones	-	-
	Primas extralegales	-	-
	Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-	-
	Total ingresos mes (No se incluye la prima)	6.000.000	6.000.000
2	Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	384.000	384.000
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
	Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET)	-	-
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	300.000	300.000
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	684.000	684.000
	Subtotal (A)		5.316.000
3	Menos Deducciones		
	Intereses por préstamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	-
	Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- F	-	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
	Total deducciones		-
	Menos rentas exentas		
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
	Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-	-
	Indemnizaciones protección a la maternidad (art 206 ET Num 2)	-	-
	Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)	-	-
	Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-	-
	Total renta exentas		-
	Subtotal (B)		5.316.000
	Valor de la prima de servicios		-
	Subtotal (B)		5.316.000
4	Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)		1.329.000
	LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		1.329.000
	Base Gravable (Ver Tabla)		3.987.000
	Valor retención en la fuente Art. 383 ET		\$ -
	Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)		\$ -
	Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)		\$ -

0

Revisó _____